



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

DECRETO Nº: 2024/3

Fecha: 10/01/2024

Nº Expediente: 2024/12

Asunto: Modif. Ptaria 1/2024: Incorporación Rtes Gafa Pfea 2023: Salarios y materiales

Referente a: Decreto aprobacion modificacion Presupuestaria 1/2024: incorporacion RTGGafa PFEAS 2023

Expediente Help: 2024/12

DECRETO: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO Gafa: Modificación Presupuestaria 1/2024.

El presupuesto para 2024 (presupuesto de 2020 prorrogado en 2021, 2022, 2023 y 2024) debe ser objeto de incorporación de créditos de 2023, dado que se trata de programas de gasto que no han terminado de ejecutarse en 2023 y deben ejecutarse o seguir ejecutándose en 2023; se trata de gastos con financiación afectada, su incorporación es obligatoria, según dispone el artículo 182.3 de la Ley de Haciendas Locales,

Procede, conforme dispone la Ley de Haciendas Locales, la incorporación de créditos al presupuesto de 2024, nº 1/2024,
Visto el Informe de la Secretaría Interventora de fecha 10/01/2024

Por lo que, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales, Reglamento de desarrollo, y Bases de ejecución,

Con efectos contables de 1 de enero, SE ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Aprobar la incorporación de crédito conforme al cuadro que sigue:

Aplicación Presupuestaria gastos	DESCRIPCION	importe a incorporar aplicación gastos	Aplicación Presupuestaria Ingresos(RTGGafa)
920_212.04	Pfea 2023 Servicios varios en el Municipio_ Salarios(Proyecto de gasto: 2023_3_PFEA_1_Servicio)	64.303,77 €	RTGGafa (870.10)
920_212.05	Pfea 2023 Servicios varios en el Municipio_ materiales(Proyecto de gasto: 2023_3_PFEA_1_Servicio)	1.070,85 €	RTGGafa (870.10)
342_632.02	Pfea 2023 Acondicionamiento de Piscina Municipal_ Salarios(Proyecto de gasto: 2023_2_PFEA_1_)	76.089,53€	RTGGafa (870.10)
337_632.03	Pfea 2023 Sala de la Juventud_ Salarios(Proyecto de gasto: 2023_2_PFEA_2_)	30.960,69€	RTGGafa (870.10)
	TOTAL GASTOS	172.424,84€	

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Requerir a la Secretaría-Intervención para la confirma del presente Decreto a los solos efectos de garantizar la autenticidad del mismo en orden a su transcripción al libro de Decretos.

Así lo manda y lo firma de forma electrónica la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Valle de Abdalajís, fecha y número de Resolución del documento.

LA ALCALDESA

Hash: 6e2c69f1e54613611398ca0f20c7d757a302675d4181e7d48abf5c4842f994066b7976b9c7411c1ac152e9b0717c58347fd3448d5cea4fddc1a958afaf973b2d50 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: fac00bf323b48990aa9cc127867a67e0ca2fbca80b067a7d80fd1b57074bb9212d1a0c7add2d4e0f2f3498a97e864e5948d0bd154bdcf80ea7ae458d775e7



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

NIF/CIF

****215**

FECHA Y HORA

10/01/2024 14:06:36 CET

CÓDIGO CSV

22d646ec0c6192a57c902c2ef766a7ccf307b5e7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (****732**)

10/01/2024 14:09:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2310c57fe27b38fb52dd94360aff181d2a4cc39c

